



---

## Ayuntamientos

---

### **AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA**

En la Sección de Aperturas del Servicio de Urbanismo se sigue expediente sancionador por infracción de horario de establecimiento cuyo titular es don José Leonardo García Jaramillo.

Como quiera que intentada la notificación de la resolución de inicio de procedimiento sancionador por infracción de horario en el expediente número 23/14 SA, y no habiéndose podido practicar ésta, conforme al artículo 59 de la Ley de 30 de 1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su anuncio, poniendo en conocimiento del interesado que el contenido íntegro de dicho documento se encuentra a su disposición en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, en horario de 8:30 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Talavera de la Reina 14 de octubre de 2014.-El Concejal Delegado de Economía y Hacienda (Por Delegación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio de 2011).-Arturo Castillo Pinero.

*N.º I.- 9101*